ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
30 de julio de 2020

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 87/20 - Contratación de suministro para la adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de corte con discos, con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Córdoba
2.- Propuesta adjudicación: 87/20 - Contratación de suministro para la adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de corte con discos, con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Córdoba

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 87/20 - Contratación de suministro para la adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de corte con discos, con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Córdoba

Se da cuenta del informe emitido por el Jefe de Sección Responsable Demarcación Centro (C3-C4) del Servicio de Carreteras D. Antonio Martín-Javato Sotomayor que ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP cuyos tenor literal se transcribe a continuación:

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN

"*Recibida las características técnicas y proposiciones económicas (Sobre C), para la Adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de corte con discos con destino en el Servicio de Carreteras de esta Diputación Provincial, y aclarado por la empresa Agrícola Manzano, lo solicitado en el informe de fecha 24 de junio de 2020, el ingeniero que suscribe, Jefe de Sección Responsable de la Demarcación Centro Zonas C3 y C4, emite el siguiente informe:*
1.-De la documentación aportada por Metalúrgica Andaluza de Maquinaria Pública se observa:

a) *Un incumplimiento del punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que el tractor ofertado presenta una distancia entre ejes (batalla) de 2550 mm, superior a los 2400 mm.*

b) *La oferta no incluye el cabezal con disco de corte, contemplado en el objeto del contrato*

2.- De la documentación aportada por Agrícola Manzano se observa un incumplimiento del punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que el tractor ofertado presenta una distancia entre ejes (batalla) de 2680 mm, superior a los 2400 mm.

Código seguro de verificación (CSV):
64CF 005A 7A26 3736 B25C
64CF005A7A263736B25C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/8/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 5/8/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 6/8/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

3.- La oferta presentada por SEAGRO, S.L. reúne las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, pasando a valorar su propuesta conforme a los pliegos que rigen este procedimiento se obtiene la siguiente puntuación.

Importe máximo de licitación, sin IVA	*207.636,09 €*
Importe mínimo de licitación del valor del bien de entrega	*1.239,67 €*

Oferta S/IVA	*IVA (21%)*	***TOTAL***	*Valor Tractor*	*TOTAL-Tractor*
206.500,00 €	*43.365,00 €*	***249.865,00 €***	*1.250,00 €*	*248.615,00 €*

	1.- Criterios automáticos basados en el precio					***2.- Criterios automáticos en características técnicas de la oferta***				
	1a. Valoración oferta económica: de 0 a 80 ptos.					***2a. Valoración mayor potencia: de 0 o 10 ptos.***		***2b. Puesta en Marcha y curso basíco de manejo y mantenimiento del equipo***		
	P = 80 x BOi / Bot					*0,2 ptos por C.V. superior a 110*		*10 ptos*		
EMPRESA	*Importe de oferta sin IVA (€)*	*BOi %*	*Valor Tractor a entregar ≥ 1.239,67 €*	*BOt %*	***Puntos***	*C.V.*	***Puntos***	*Ofertado*	***Puntos***	***Puntuación Total***
SEAGRO	*206.500,00 €*	*0,55 %*	*1.250,00 €*	*0,55 %*	***80,00***	*130*	***4,00***	*Si*	***10,00***	***94***

No encontrándose la empresa incursa en baja anormal o desproporcionada, se propone a la mesa de contratación que sea adjudicado el procedimiento Expte GEX 2020/12987, para la adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de discos de sierra, con destino al Servicio de Carreteras de esta Diputación Provincial, a la empresa SEAGRO, S.L. por un importe de 206.500,00 euros (IVA, excluido)."

2.- Propuesta adjudicación: 87/20 - Contratación de suministro para la adquisición por renovación de dos (2) tractores con cabina, brazo desbrozador con cabezal de desbroce y un (1) cabezal de corte con discos, con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Córdoba

A la vista del informe técnico analizado en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Presidente de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Excluir de la licitación a la empresa METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U., ya que su oferta incurre en un incumplimiento del punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, porque el tractor ofertado presenta una distancia entre ejes (batalla) de 2550 mm, superior a los 2400 mm., además de que la oferta no incluye el cabezal con disco de corte, contemplado en el objeto del contrato.

Segundo.- Excluir de la licitación a la empresa AGRÍCOLA MANZANO, S.L., ya que su oferta incurre en un incumplimiento del punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que el tractor ofertado presenta una distancia entre ejes (batalla) de 2680 mm, superior a los 2400 mm.

Tercero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas:

EMPRESA	**PUNTOS**
SEAGRO, S.L.	**94,00**

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
64CF 005A 7A26 3736 B25C
64CF005A7A263736B25C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/8/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 5/8/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 6/8/2020
....y 3 más

Cuarto.- Requerir al licitador SEAGRO, S.L., cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25.2.1. y 25.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 del TR/LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **10.325,00 €**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

Código seguro de verificación (CSV):
64CF 005A 7A26 3736 B25C
64CF005A7A263736B25C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/8/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 5/8/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 6/8/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01